

6.- LA INTERVENCION EUROPEA.

Como la deuda exterior era muy alta, Juárez decreta suspensión de pagos el 17 de julio de 1861 por dos años y aunado a ésto la petición anterior de los conservadores de tener un príncipe extranjero, dio el pretexto para que España, Inglaterra y Francia se unieran para intervenir en México. A esto se le llamó la *intervención tripartita*, las naciones europeas al observar en México un posible mercado para su industria y el hecho de frenar el desarrollo de los Estados Unidos que se encontraba en guerra civil, y en el cual vieran un posible rival, los llevó a celebrar el convenio de Londres a través del cual se unían para cobrar de México la deuda que se había contraído con ellos. Napoleón III quería crear un imperio en Latinoamérica, pretendiendo enviar a un austriaco, aunque Isabel II quería a un miembro de su familia. La alianza tripartita era militar y dominaría las aduanas para cobrarse por su cuenta, aunque mencionaban que respetarían la integridad nacional y al gobierno constituido. Cada una de las potencias tenía intereses particulares, Inglaterra tenía un interés económico y pensaba en garantizar su colonia del Canadá, además le debían 50 millones sin contar los seiscientos mil de Miramón. España por su parte quería hacer efectivo el tratado de Mont-Almonte y dar protección a los españoles, Francia reclamaba la deuda del gobierno conservador con un banquero suizo, de nombre Jéquer.

Los europeos llegaron a aguas mexicanas por Veracruz. Juárez mandó evacuar, evadir y hostilizar al enemigo a fin de evitar una guerra.

El 19 de febrero de 1862 los tres delegados extranjeros se entrevistaron con Don Manuel Doblado, Ministro de Relaciones y representante de Juárez; se buscaba un acuerdo diplomático para no dar pretexto que justificara la intervención. Dunlop comandaba el ejército inglés, Juan Prim a los españoles y a los franceses el contraalmirante Jurien de la Graviere.

En los Tratados de Soledad, el gobierno mexicano concedía permiso a la alianza tripartita de acampar en Córdoba, Orizaba y Tehuacan, además el gobierno de Juárez era reconocido; se ratificó que no se atentaría contra la integridad del territorio; Juárez había dejado sin efecto su anterior acuerdo y estaba dispuesto a pagar la deuda exterior.

Llega a Veracruz Juan Nepomuce no Almonte y proclama abiertamente el querer cambiar el gobierno de México e instaurar una monarquía, protegido por el ejército francés. Los ingleses y los españoles, al ver en esta declaración una franca violación a los tratados de Londres y de la Soledad, una vez aseguradas sus reclamaciones con el gobierno de la república, deciden terminar su alianza con Francia y se retiran del país.

7.- LA INTERVENCION FRANCESA.

Lorenz ordena al ejército que avance hacia el interior del país para llegar a Puebla. Napoleón III se valía de algunos conservadores como Juan N. Almonte, José Manuel Hidalgo y José Ma. Gutiérrez; ellos había propuesto al archiduque Maximiliano de Habsburgo como el candidato al trono imperial de México.

8.- LA BATALLA DEL 5 DE MAYO.

El ejército francés se dirigía a Puebla y era considerado como uno de los mejores del mundo, por su disciplina; su prestigio se derivaba de la época Napoleónica, ésto los hacía sentirse seguros de toda victoria. El ejército liberal se encontraba al mando del general Ignacio Zaragoza, quien primero debió convencer a la ciudad de que peligraba la independencia, por ser Puebla una población clerical. Lorenz confiaba tanto en su triunfo que no cuidaba su flancos y ordenó el ataque el 5 de Mayo de 1862 en los fuertes de Loreto y Guadalupe, siendo rechazados por las fuerzas del Gral. Zaragoza, hasta ser derrotados por aquel ejército liberal de entusiastas mexicanos que defendían su independencia. Entre los militares más

destacados del ejército mexicano se encontraba Miguel Negrete, Felipe Berriozabal y Porfirio Díaz. Las repercusiones en el exterior fueron enormes, y Napoleón se sintió ofendido, enviando un ejército de 30,000 hombres al mando del mariscal Forey. Al morir Zaragoza, González Ortega quedó al frente de un ejército de 20,000 hombres. Forey atacó Puebla durante 62 días, venciendo a los insurgentes, y González Ortega, al no aceptar la rendición, mandó quemar todos los pertrechos a fin de que no cayeran en manos invasoras, logrando escapar en compañía de Porfirio Díaz.

Al vencer Forey en Puebla, le quedaba el camino libre hacia México, y Juárez comprendió que no tenía ejército suficiente que efectuara la defensa de la capital y decidió abandonarla, replegándose en San Luis Potosí, y de ahí, hacia Saltillo. Los franceses, sin resistencia, ocuparon la capital del país. Forey, una vez instalado, publicó un Manifiesto a la Nación, en el cual prometía mantener en vigor las medidas liberales que había adoptado el presidente, y además convocó a una Junta Suprema de Gobierno, de 35 individuos, integrada principalmente por mexicanos residentes en Francia, la cual debía nombrar una asamblea integrada por 215 personas, que se llamaría Junta de Notables. Esta junta estuvo presidida por don Teodosio Lares, y promulgó los siguientes decretos:

- 1.- México tendría un gobierno monárquico.
- 2.- El triunvirato que funcionaba como poder ejecutivo, formado por el arzobispo Antonio de Labastida, Juan Almonte y José Mariano Salas, actuaría como regente hasta la llegada del emperador.
- 3.- El trono sería entregado al archiduque Fernando Maximiliano de Austria, quien finalmente aceptó, con la condición de que el pueblo expresara su adhesión al imperio en un plebiscito. El ejército francés lo apoyaría durante seis años, más no indefinidamente.

Maximiliano llegó a Veracruz en compañía de su esposa Carlota Amalia, el 28 de Mayo de 1864. Durante 1864 y 1867, México tuvo dos gobiernos: el imperio de Maximiliano y el gobierno republicano de Benito Juárez. El mando del ejército francés estaba ahora en manos del General Bazaine, cuyas campañas

fueron definitivas, pues tomó Querétaro, Morelia, Guanajuato y San Luis. Juárez mientras tanto, ubicó su gobierno en Monterrey, que estaba gobernada por Vidaurri. Este último pensó cambiar de partido, pero varios gobernadores se negaron a apoyarlo, sometiéndose a las órdenes de Juárez.

9.- MAXIMILIANO DE HABSBURGO.

El panorama militar del país a partir de 1865, fué cambiando poco a poco, favoreciendo a los republicanos. El ejército leal a Juárez, se encontraba combatiendo en todos los rumbos del país; en el norte, los generales Pesquería, Terrazas, Escobedo y Corona; en el centro, Arteaga, Betancourt, Regules y Riva Palacio; y en el sur Altamirano y Porfirio Díaz. Maximiliano desde su llegada a Veracruz, contaba con un ejército de 63,000 hombres entre mexicanos, franceses, austriacos y belgas.

Maximiliano era liberal, sobre todo por su educación francesa; aceptaba la religión católica como religión de Estado, pero toleraba todos los cultos; confirmó las leyes de reforma de desamortización de bienes, y determinó que el clero debía recibir del Estado un estipendio, para desempeñar sus funciones en forma gratuita; todo esto le creó problemas con el clero y con los conservadores que lo llevaron al trono. El emperador, creyendo en los informes de Bazaine de que Juárez había abandonado el país, promulgó un decreto según el cual, en virtud de que el gobierno republicano ya no existía, todo aquel que siguiera combatiendo, sería pasado por las armas, ejecutando de esta manera a José Ma. Arteaga y Carlos Salazar en Uruapán, Michoacán. Fué este decreto el que cerraba la posibilidad a Maximiliano, de que dado el caso de que fuera derrotado, pudiese ser indultado, ya que Juárez en realidad no había abandonado el país. Napoleón III pensó en retirar sus ejércitos cuando Prusia venció a Austria en la batalla de Sadowa en 1866, y disputaba la hegemonía a Francia, además de que Estados Unidos, al terminar su guerra civil, reclamaba a Napoleón su intromisión en América y que no respetase la doctrina Monroe de "América para los americanos" Napoleón III ante el planteamiento de enfrentarse a Prusia y a Estados Unidos, orde-

nó a Bazaine el regreso del ejército ante un posible enfrentamiento con Bismarck, esperando que Estados Unidos reconociera el gobierno de Maximiliano; a su vez le recomendaba a éste que procurara sostenerse con sus propias fuerzas, y si no que abdicara, pues él no podría ayudarlo, faltando de este modo, al compromiso que había contraído con él de apoyarlo durante seis años. Ante esta situación el general Almonte y la emperatriz Carlota se trasladaron a Europa, para intentar persuadir al Emperador Napoleón III de que los ayudara, y al no conseguirlo, se trasladaron al Vaticano donde tampoco encontraron apoyo, por lo que Carlota enloqueció totalmente. Cuando Maximiliano tenía el propósito de embarcarse para abandonar el país, recibió una carta de su madre, donde le mencionaba que debía quedarse para salvar el prestigio de la familia, y por otro lado, su hermano Francisco José, lo confinaba a un destierro perpetuo, y le prohibía la entrada en el Imperio Austro-Húngaro, por lo que no le quedó otra alternativa que quedarse y recibir el apoyo de los conservadores que lo habían traído. Maximiliano no consideró que él debía tomar el mando del ejército, y el Estado Mayor quedó integrado por Márquez, Mejía, Miramón y Méndez, con quienes se dirigió a Querétaro, siendo sitiado por Mariano Escobedo y Ramón Corona, a principios de marzo de 1867. Maximiliano envió a Márquez a conseguir pertrechos, pero éste decidió atacar Puebla, que era hacia donde se dirigía Porfirio Díaz, quien tomó la ciudad, por lo que Querétaro quedó sin ayuda. Después de dos meses de sitio a ésta, Maximiliano pretendía entregar la plaza si se le aseguraba su salida del país, pero el Coronel Miguel López el 15 de Mayo de 1867, entregó el convento de las Cruces a los republicanos, por lo que no fue necesario romper el sitio, y el Estado Mayor de Maximiliano se declaró prisionero del general Corona y de Escobedo en el Cerro de las Campanas. Maximiliano abrigando la esperanza de que lo dejaran salir del país, se lo solicitó a Escobedo, pero éste lo mantuvo preso en el convento de Capuchinos hasta recibir órdenes de Juárez, quien mandó que un Consejo de Guerra juzgara a Maximiliano y su Estado Mayor, condenándolos a muerte por los delitos de usurpación de la soberanía nacional e independencia territorial, siendo ejecutados el 19 de junio de 1867, Miramón, Mejía y Maximiliano, en el Cadalso del Cerro de las Campanas.

Márquez al saber lo ocurrido en Querétaro, abandonó el país, dejando al mando al general Talavera, quien entregó la capital del país al general Porfirio Díaz. Juárez entró a la Ciudad de México el 15 de Julio de 1867; el partido liberal se afianzó en el poder y desapareció la fuerza del partido conservador.

10.- LA REPUBLICA RESTAURADA.

Juárez fue reelecto para el período de 1867-1871, durante este período, en materia legislativa, se elaboraron el Código Civil de Procedimientos, la Ley de Instrucción Pública considerando la educación pública como obligatoria, laica y gratuita en la enseñanza primaria; se creó la Escuela Nacional Preparatoria, se construyó la vía férrea de México-Puebla-Veracruz, y se legisló la Ley del Juicio del Amparo.

En 1871 Juárez se reelige para la presidencia y Porfirio Díaz se enemistó con él, promulgando el Plan de la Noria, en el que insistía en la no reelección, pero el plan fracasó. La repentina muerte de Juárez el 18 de julio de 1872, cambió el rumbo de los acontecimientos, pasando a ocupar la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada que era el Presidente de la Suprema Corte, quien proclamó un decreto de amnistía para todos los rebeldes y perseguidos, llamándolos a la concordia y a la paz. El general Porfirio Díaz acogiéndose al decreto se presentó en la capital para someterse sin condiciones y retirarse a Tuytepec, Oaxaca, haciendo igual los demás jefes rebeldes. Seguidamente, Lerdo de Tejada convocó a elecciones, en las que son candidatos Porfirio Díaz y él mismo, derrotando por mayoría absoluta al primero, que se había desprestigiado con el Plan de la Noria. Lerdo es declarado presidente electo el 16 de noviembre de 1872 y asume el poder el 1 de Diciembre del mismo año.

Entre las principales acciones de Lerdo de Tejada están:

- a) El 1 de enero de 1873 se inaugura el ferrocarril México-Veracruz con el cual se le dió impulso a la industria.
- b) La incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución, el 25 de Septiembre de 1873.

c) Se crea el sistema bicamaral al establecer el 13 de noviembre de 1874. La Cámara de Senadores.

Lerdo aceptó inversiones extranjeras para promover la industria y el ferrocarril, principalmente de Inglaterra y de Francia, pero evitó en gran parte la inversión estadounidense.

A pesar de que el partido Lerdista había manifestado que éste no se iba a reelegir en 1875, se empezaron a hacer promociones con éste fin, provocando que el caudillismo volviera a resurgir. El 15 de enero de 1876 hubo un levantamiento en Oaxaca proclamando el Plan de Tuxtepec, obra del general Mariano Jiménez, en el que se expresaba:

10. El desconocimiento de Lerdo como presidente.
20. El reconocimiento a la Constitución y a las Leyes de Reforma, y
- 3.- Nombra a Porfirio Díaz como jefe del ejecutivo Regenerador.

Este plan fue reformado por Díaz en Palo Blanco, Tamps., y añadía que el Presidente de la República debía ser el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, buscando con ello las simpatías de este grupo; en el plan se insistía en la no-reelección.

Al llevarse a cabo las elecciones, el triunfo fue para Lerdo, pero el Congreso hizo patente que la votación era mínima e insuficiente para concederle validez al acto electoral, por lo que Iglesias, como Presidente de la Suprema Corte, declara que no reconoce como legal la elección y se proclama como Presidente Interino. Lerdo sale rumbo a Salamanca y lanza un manifiesto en el que se nombra a sí mismo como Presidente por ministerio de Ley. Mientras tanto, Porfirio Díaz avanza hacia la capital, y en Tecuac, Tlaxcala, lucha contra el general Alatorre, que había sido enviado por Lerdo, pero triunfa Díaz gracias a la ayuda de Don Manuel González. Al ver Lerdo que no podía sostenerse, sale del país, embarcándose hacia Estados Unidos; Iglesias por su parte, trata de desconocer a Díaz, pero después de una entrevista con él en Querétaro, decide abandonar también el país.

11.- PORFIRIO DIAZ.

El triunfo llevó a Porfirio Díaz al poder, quien tuvo que enfrentarse a algunos movimientos de resistencia de los Lerdistas, y del levantamiento de Veracruz, donde el Gobernador del Estado, el general Mier y Terán mandó ejecutar a nueve ciudadanos entre civiles y militares, sin mediar proceso ni orden escrita. Díaz trató de legalizar su situación ya que la presidencia la había recibido del Congreso y no por elección; La Presidencia Provisional fué del 26 de noviembre de 1876 al 5 de mayo de 1877 y su primer período constitucional, del 5 de mayo de 1877 al 30 de noviembre de 1880.

El primer período de Díaz fue político ya que estableció el orden en el país y fomentó las vías de comunicación, sobre todo las del ferrocarril; al terminar su período, como había esgrimido la bandera de la no reelección, apoyó la candidatura de Don Manuel González.

12.- DON MANUEL GONZALEZ.

González, presidente del 10. de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884, continuó con la política de incrementar las vías férreas y progreso económico, fomentando también la industria. Durante su período se fundó el Banco Nacional, el Banco Mercantil, y otros, con aportaciones económicas francesas. González, a fin de continuar con la expansión, intentó un empréstito con Inglaterra, pero ello requería que les fuera reconocida una deuda anterior, por lo que el Congreso y el pueblo se opusieron.

13.- CONTINUA PORFIRIO DIAZ. (Del 10. de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1888)

Al terminar el general Don Manuel González su período, Porfirio Díaz logró fácilmente su reelección, (antes, en el

primer período, había sido modificada la Constitución, para poder reelegirse en período no consecutivo).

A partir de aquí, Porfirio Díaz fue reelecto siete veces (incluyendo ésta), en 1888, 1892, 1896, 1900, 1904 y 1910, para lo cual modificó la Constitución para que las elecciones, que eran una verdadera farsa, tuvieran el aspecto de legales.

14.- ASPECTOS POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL PORFIRISMO.

Al inicio de su período existían luchas por diferentes partes del país: el fusilamiento en 1886 de Trinidad García de Cadena, jefe antirreeleccionista, en Zacatecas; el asesinato del Gral. Ramon Corona, gobernador de Jalisco, en 1889; las sublevaciones de los yaquis, a quienes confinó en territorios predeterminados, y la muerte de sus jefes,

Porfirio Díaz gobernó durante 30 años y durante sus períodos de gobierno, para lograr el desarrollo económico, básicamente utilizó la inversión extranjera y el latifundio; La minería alcanzó también un gran despegue económico; Compañías de dueños americanos ingleses iniciaron la explotación del Petróleo.

México exportaba petróleo, metales, azúcar, algodón, henequén, tabaco y las industrias surgían en el norte del país sobre todo en Monterrey, Porfirio Díaz basado en su ministro de Hacienda D. José Ives Limantour, logró nivelar el presupuesto del Gobierno Federal hasta conseguir que los ingresos se incrementaran; la inversión extranjera fué aceptada y promovida grandemente.

En cuanto a las Obras Públicas, se dio gran impulso a los ferrocarriles, entre las líneas férreas que se crearon, se cuenta la Central Mexicana de México a Ciudad Juárez; la Nacional de México a Laredo; la Internacional de Durango a Piedras Negras; la Mexicana del Sur de Puebla a Oaxaca, la Panamericana de Oaxaca a Chiapas y la del Interoceánico de Acapulco a Veracruz; de algunas de estas vías férreas se ha dicho que no

eran necesarias. Además durante ésta época se incrementaron los telégrafos, los teléfonos y se mejoraron algunos puestos, también en éste largo período se construyó el Hospital General de México y se creó el Consejo Superior de Instrucción Pública.

Como mencionamos al principio la inversión extranjera y los latifundios son base fuerte de éste período. Al respecto de los latifundios durante el siglo pasado se decretaron tres leyes que fueron las que provocaron que grandes extensiones de tierra quedaran en manos de unos cuantos.

Primeramente la Ley de Baldíos del 20 de junio de 1863, en la que se definía lo que configuraba un terreno baldío, dándole facultades a los habitantes del país, para que denunciaran en su beneficio los terrenos que tuvieran esas características.

La Ley de Colonización del 31 de Mayo de 1875, a la que se hacía una invitación a los inmigrantes extranjeros para que vinieran a colonizar el territorio mexicano, dándoles facilidades y concesiones especiales y por último la Ley de Deslindes del 15 de diciembre de 1883 en la que se facultaba a unas compañías deslindadoras de terrenos baldíos, para determinar qué terrenos eran mostrencos, es decir sin dueño, ofreciéndoseles una parte de los terrenos que deslindaron, razón por la cual en poco tiempo contaban en su haber grandes extensiones de terreno. Como éstas compañías tenían amigos en el gobierno de Díaz, se les facilitaba incrementar sus áreas; Las compañías se habían adjudicado cerca del 24% del total del territorio, en tamaño comparable al territorio de España. Un solo latifundio en Chihuahua, era mayor en extensión que Holanda, Suiza y Dinamarca juntos.

Durante el período de Díaz, el capitalismo alcanzó un desarrollo extraordinario, sobre todo por la mecanización de la producción a la industria, por la protección de las leyes y al férreo régimen laboral que mantenía Díaz en su gobierno, durante éste período fué el capitalismo extranjero el que se acrecentó, relegando al capitalismo nacional a un segundo término.